

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INVERSIONES INMOBILIARIA CAROLINA S.A. INMOCASA".-----

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 17° el 14 de octubre de 1976, se constituyó la compañía anónima denominada "INVERSIONES INMOBILIARIA CAROLINA S.A. INMOCASA",---
Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 29 de Diciembre de 1.977 de fojas 28.246 a 28.272 N° 5.709 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 20.252 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:
Julio Saab Andery, por sus propios derechos; Jesús Saab Andery, por sus propios derechos; Eduardo Antón; por sus propios derechos; Ángel Auad, por sus propios derechos; además la Compañía Inversiones Asaab, representada por su Presidente señor Aziz Antonio Saab. Ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- La Compañía se denomina "INVERSIONES INMOBILIARIA CAROLINA S.A. INMOCASA" y su plazo de duración será de 100 años.
- 4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto dedicarse especialmente a la administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; a la compra, venta, permuta, arrendamiento y en fin negocios afines con la administración de bienes inmuebles, permitidos por las leyes, pudiendo en consecuencia ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas para cumplimiento cabal de su objeto social.
- 6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUQUES-----
----- dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil----- sucres cada una.
- 7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la compañía de un inmueble ubicado en esta ciudad.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada

"INVERSIONES INMOBILIARIA CAROLINA S.A. INMOCASA", fue aprobada mediante

Resolución N° 6128 expedida por esta Superintendencia de Compañías e inscrita en este cantón el ~~14 de Diciembre de 1976~~ 29 de Diciembre de/76 de fojas 28.241 a 28.245 N° 5.708 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 20,251 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 16 de 1.977

Q. C. E. P.

Abg. José María Palau Ostaíza

SECRETARIO